

BASES DE LA CONVOCATORIA:

5ª EDICIÓN PREMIOS “REGALO DEL AÑO”

CONVOCADOS POR LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE FABRICANTES Y COMERCIANTES MAYORISTAS DE ARTÍCULOS DE REGALO (REGALO FAMA) Y EN COLABORACIÓN CON IFEMA EN EL MARCO DE LA PRÓXIMA EDICIÓN DE LA FERIA INTERGIFT del 15 al 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar aquellas empresas que expongan en la próxima edición de **INTERGIFT** de septiembre 2021

CATEGORIAS

Se establecen **ocho** categorías de premios:

- **¡Es Navidad!** - Artículos con características navideñas para estas fechas tan especiales. Los productos presentados pueden ser regalos con motivos navideños, productos decorativos, ambientales, textil hogar, artículos de cocina y menaje siempre que estén relacionados con la Navidad.
- **¡Lo quiero!** - Hay artículos que con solo verlos nos seducen, y nos producen una necesidad de compra impulsiva, se trata de un amor a primera vista. Son esos productos que nos llaman la atención y nos generan una decisión de compra espontánea ya sea por su color, olor, sonido, aspecto, tacto...
- **Del fogón a la mesa** - Regalos para chefs en ciernes y para aquellos que aman el entretenimiento: vajillas, cristalerías, cuberterías, decoración de la mesa, utensilios de cocina, menaje. Productos que se usan tanto para las elaboraciones culinarias como para su puesta en escena, degustación y disfrute de una buena sobremesa.
- **Eco Friendly** - Productos respetuosos con el medio ambiente, que se elaboren con un alto nivel de bienestar para los trabajadores y realizados con materiales sostenibles. Aquellos artículos cuyo ciclo de vida sea responsable de principio a fin.
- **Mueble de diseño propio** – Somos conscientes del valor que tiene crear un mueble desde sus inicios, a esta categoría podrán optar aquellas piezas que tengan un proceso de producción elaborado bajo un proyecto de diseño de la empresa expositora. No se admitirán productos de distribuidores al no ser estos los creadores originales de la pieza presentada.
- **Packaging** - La presentación, los detalles y el empaque de un producto, son factores decisivos para el éxito de su comercialización. Se trata de una mezcla de elementos que acompañan a la compra del producto dándole un valor añadido.

- **Un toque de luz** - Una iluminación adecuada en decoración es esencial a la hora de transformar un espacio. En esta categoría entran aquellos artículos de iluminación artificial capaces de crear diferentes ambientes a través de la luz.
- **Vivir el momento** – Se trata de productos cuya adquisición va más allá de lo material. Capaces de producir experiencias, generar momentos, emociones, sensaciones etc.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- ❖ Ser **expositor** de la edición de septiembre de 2021 de **INTERGIFT**.
- ❖ Una misma empresa podrá presentarse a más de una categoría pero con un artículo diferente para cada una de ellas con un máximo de un artículo por categoría.
- ❖ Deberán presentarse **novedades**, no serán válidos aquellos productos ya expuestos en anteriores ediciones de Intergift o de colecciones anteriores.
- ❖ Deberán presentarse productos ya fabricados y que se encuentren expuestos en el certamen en sus stands correspondientes

CÓMO PARTICIPAR

- ❖ Rellenar el formulario de inscripción adjunto. Es importante proporcionar una descripción lo más completa posible del artículo presentado para su valoración por el jurado.
- ❖ En el caso de participar en varias categorías se debe rellenar un formulario para cada una
- ❖ Enviar fotografías en buena resolución, video, o cualquier material gráfico que contribuya a visualizar mejor el producto.
- ❖ Enviar toda la documentación a regalofama@regalofama.org

PLAZO

El plazo máximo para enviar las solicitudes es **20 de agosto de 2021**

A principios de septiembre el jurado se reunirá para seleccionar a los premiados. Una vez que se hayan elegido los productos ganadores Regalo Fama se lo comunicará a cada empresa.

JURADO

El jurado está formado por miembros especializados del mundo del diseño, decoración, comunicación, marketing, consultoría y sector empresarial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PRODUCTO:

Los criterios en los que el jurado basará su decisión se encuentran descritos en el punto **CATEGORÍAS** de estas bases, donde se explica cada una de ellas.

Se valorará en todas las categorías: **diseño, innovación, originalidad, calidad, potencial de ventas, presentación de producto, atractivo y valor para el cliente.**

Se valorarán las aportaciones innovadoras realizadas en ámbitos como la **sostenibilidad y respeto al medio ambiente**, la eficiencia en procesos de fabricación, durabilidad del producto etc., no siendo esto un requisito obligatorio excepto para la categoría **“Eco Friendly”**.

EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS DURANTE LA FERIA

Aquellas empresas que resulten ganadoras deberán proporcionar una muestra del artículo premiado para su exposición durante la feria en un espacio que se designará exclusivamente para ello.

PREMIOS

Los galardonados recibirán una placa en un acto conmemorativo (debido a las circunstancias actuales y posibles restricciones este acto está pendiente de definir). Asimismo, Regalo Fama entregará a cada ganador un distintivo para identificar el producto premiado durante la feria en los stands correspondientes

Los artículos premiados se encontrarán también expuestos un espacio exclusivo de la feria donde el visitante podrá votar a través de las redes sociales la categoría que más guste, otorgando así el **PREMIO “FAVORITO DEL PÚBLICO”** a aquel artículo que resulte el más votado.

Posteriormente se realizará un sorteo del artículo premiado entre todas las personas que hayan votado a través de las redes sociales. La empresa que resulte ganadora deberá proporcionar una muestra del mismo o en caso de la categoría **“mueble de diseño propio”** un artículo de su catálogo, para que Regalo Fama se lo envíe al ganador del sorteo.

Los premios Regalo del Año contarán con una amplia difusión en los medios de comunicación y redes sociales de IFEMA, Regalo Fama y medios del sector.